



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 621
El Salvador, Lunes 9 de diciembre de 2024

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

La FGR ha negado información sobre allanamiento a vivienda de periodista

Información Pág. 2



LA NAVIDAD SE HA INSTALADO SOBRE LA 17 AVENIDA SUR, CALLE RUBÉN DARÍO Y CUARTA CALLE PONIENTE. ALLÍ SE ENCUENTRAN LOS 160 PUESTOS QUE COMERCIALIZAN FIGURAS DE BARRO PARA NACIMIENTOS, VENTAS DE ÁRBOLES Y ADORNOS NAVIDEÑOS. ESTAS VENTAS SE INSTALARON DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE, HASTA EL PRIMERO DE ENERO DE 2025. ALGUNOS VENDEDORES SON ARTESANOS, COMO EL CASO DE LOS HERMANOS ELENA Y DOMINGO LÓPEZ, QUIENES ESPERAN QUE LOS SALVADOREÑOS LLEGUEN A COMPRAR SUS PRODUCTOS. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

Foro del Agua asegura que la minería saquea los territorios

Información Pág. 4

México usará medios legales para defender a connacionales en EEUU

Información Pág. 7

FAS elimina a Águila y se verá contra Metapán en semis

Información Pág. 12

FGR niega información sobre allanamiento a vivienda de periodista

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denuncia que la Fiscalía General de la República (FGR), ha negado información sobre el allanamiento a la vivienda de la periodista Mónica Rodríguez, manteniendo un hermetismo sin ninguna justificación. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció que la Fiscalía General de la República (FGR) ha negado información sobre el allanamiento a la vivienda de la periodista Mónica Rodríguez, manteniendo un hermetismo sin ninguna justificación.

El pasado jueves 5 de diciembre el equipo de representantes legal de la Clínica de Primeros Auxilios Jurídicos (CPAJ) de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) acudió a la FGR para constatar el proceso, pero le fue negada la información del caso, a pesar de que se presentó un poder de representación para los periodistas Mónica Rodríguez y Steve Magaña.

El abogado Oswaldo Feusier, de CPAJ de la APES, dijo que se trata de un allanamiento con vicio de ilegalidad, se conoce muy poco del caso y esperan en los próximos días tener más información, sobre lo sucedido y se pueda solventar la situación.

“Genera un precedente nefasto para los periodistas porque ahora con la supuesta investigación de un hecho delictivo, les llegan a incautar sus cámaras, equipo, computadoras, independientemente de la información privilegiada que pueda tener o la identidad de las fuentes”, afirmó el abogado.

El jurista explicó que a los periodistas se les presentó una supuesta modificación de la resolución que permitía el allanamiento. En la notificación pudieron observar algunos detalles, sin embargo, no les proporcionaron copia de la resolución, ni se les pre-

sentó un documento que define el objeto, Tribunal y lugar que lo ordenó.

El Código Procesal Penal establece que al momento de un allanamiento, el morador sea debidamente notificado de la diligencia y la decisión, y dentro de ella incorporar cuál es el objeto y lo que se está buscando. Para Sergio Arauz, presidente de la APES, los periodistas no están exentos de cumplir la ley ni que se les exige someterse a los procesos judiciales como cualquier ciudadano de la República, lo preocupante es que los policías no dan mayor detalle de las razones por las cuales requieren el equipo y tengan acceso probablemente a fuentes de información de los colegas.

“En este caso denunciamos el proceso opaco y muy preocupante, que las autoridades llegaron a requerir el equipo de nuestra colega Mónica Rodríguez y su pareja, se llevaron sus

teléfonos computadoras, discos duros, memorias USB y cámaras de los periodistas, el caso no debe verse como un hecho aislado, sino que puede sentar un precedente nefasto para libertad de prensa y la libertad de expresión”, afirmó.

La irrupción en la casa de los periodistas ocurrió la noche del pasado 4 de diciembre, cuando agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) llegaron en vehículos con placas particulares, no portaban visiblemente sus números de identificación y ocultaban sus rostros, según testimonios de la periodista. Los agentes afirmaron que es un caso en reserva y por eso se negaron a dar información sobre el motivo, o denuncia que justificaba el operativo.

Mónica Rodríguez y Steve Magaña trabajan para Bálamo Radio TV y son importantes defensores de derechos en las comunidades de la cordillera del Bálamo, departamento

de La Libertad. Además, Rodríguez ha desarrollado un trabajo invaluable como socia y directiva de la APES durante el período 2022-2024

La orden judicial presentada por los agentes no mencionaba los nombres de ninguno de los periodistas, únicamente la dirección y descripción de la vivienda que alquilaban.

“Este tipo de acciones generan un clima de intimidación y autocensura que afecta la labor informativa en El Salvador y, en consecuencia, la libertad de expresión, prensa y acceso a la información de la población salvadoreña en general”, señaló la APES.

Asimismo, en la última semana la FGR ha sometido a presión a un periodista, para que revele información confidencial de sus fuentes, pese a que la legislación salvadoreña e internacional protegen el secreto profesional del gremio periodístico.

El periodista comentó que esta presión inició luego de la publicación de una investigación donde se releva las actuaciones de una red de tráfico de personas. El 8 de noviembre de 2024, menos de un mes después de la publicación, la FGR citó e interrogó al periodista, donde se le exigió que brindara la identidad de sus fuentes.

El periodista se negó, aludiendo al derecho del secreto profesional respaldado por las leyes salvadoreñas y diversos tratados internacionales firmados por el Estado salvadoreño, por lo que una fiscal le expresó que lo continuarán citando pues tenían que seguir investigando la fuente que reveló la información publicada. Los directivos de la APES exigieron a las autoridades que se evite utilizar las instituciones policiales y judiciales, como instrumentos de intimidación contra el periodismo; condenaron y expresaron su preocupación ante estas acciones arbitrarias, que involucran una violación a los principios de la libertad de expresión y una persecución contra periodistas independientes.

“Este tipo de acciones generan un clima de intimidación y autocensura que afecta la labor informativa en El Salvador y, en consecuencia, la libertad de expresión, prensa y acceso a la información de la población salvadoreña en general”

FMLN pide discusión técnica sobre el tema de la minería

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Frente Farabundo Martí para la Liberación (FMLN) rechazó la posible reactivación de la minería metálica en El Salvador, por lo cual pidió al gobierno un debate técnico para analizar los beneficios e impactos de la actividad minera para el país.

“Si van a derogar la ley que prohíbe la minera que inicien un proceso de discusión con las comunidades, allá están esperando a los diputados. Se trata de debatir técnicamente, no cualquier charlatán que llegue a hablar a los medios a acusarlo a él o acusarnos a nosotros”, señaló el secretario general del FMLN, Manuel Flores.

Flores consideró necesario que la comunidad misma se exprese sobre la minería metálica, pero es difícil en medio de un Régimen de Excepción, donde persiguen y allanan las viviendas de periodistas, mucha gente prefiere guardar silencio.

“Pueden decir y acusarnos de lo que quieran, pero jamás vamos a traicionar a este pueblo que por décadas ha luchado por tener agua limpia, tenemos mártires ambientales y eso nunca lo vamos a olvidar. Qué tipo de agua y ambiente le vamos a heredar a nuestra generación, no solamente es la cuenca del río Lempa, son todos los riachuelos del país”, sostuvo Flores.

Asimismo, dijo que como partido han encabezado luchas históricas, no solamente en defensa de la gente sino de la vida, y se mostraron preocupados por la reactivación de la minería metálica industrial.

“Alcemos la voz, porque

tenemos derecho a que nos escuchan, no es posible que algunos mercenarios de las comunicaciones nos quieran silenciar, nadie nos va a callar, a nuestro partido ni siquiera la dictadura militar lo pudo callar”, sostuvo el secretario general del FMLN.

Isabelo Cortez, miembro del Consejo Nacional del FMLN y habitante del departamento de Cabañas, externó que no hay nada positivo en los proyectos mineros, todo es negativo en la explotación como se ha conocido en América Latina, genera criminalización de los liderazgos comunitarios y más persecución. Cortez indicó que en el caso particular de Cabañas hay algunos impactos, como la persecución de los cinco líderes ambientales, quienes fueron defensores durante la lucha antiminera desde 2005 al 2017, cuando se aprobó la Ley contra la minería metálica en El Salvador.

Además, enfatizó que la actividad minera genera conflictividad a nivel de las comunidades, algunas personas están a favor de la minería, creen que habrá empleo, debido a la forma publicitaria en que se habla del tema; sin embargo, hay muchas personas que ven los impactos para las futuras generaciones del país por toda la destrucción medioambiental que esto causaría.

“No quisiéramos llegar a lo que sucedió en el 2009 cuando fue asesinado un militante del FMLN, en el municipio de San Isidro, departamento de Cabañas, era docente y gestor cultural, fue asesinado porque ser uno de los primeros que alzó la voz.

En el departamento de Cabañas no es de quedarse callado, frente a lo que se pueda venir”, advirtió Cortez. A la vez, pidió no llegar a cometer asesinatos como lo ocurrido duran-



La lucha contra la minería es para denunciar que el proceso de extracción, es altamente contaminante, y pone al país en una situación difícil, es una de las consideraciones que el FMLN compartió en un foro, junto Ricardo Navaro, invitado al evento. Foto Diario CO Latino/Cortesía.

te 2009 donde Marcelo Rivera, Dora Sorto con su bebé y Ramiro Rivera fueron asesinados justamente porque eran ambientalistas en el departamento de Cabañas, pero gracias a ellos y a toda esa lucha que se libró está aún la Ley contra la minería.

Ricardo Navarro, presidente del CESTA, hizo un llamado al presidente Bukele a despolitizar el tema de la minería y llevarlo a discusión en un plano técnico, es decir, explicar las formas cómo se extraerá el oro, pues el principal temor es la contaminación, destrucción del agua y el territorio.

“Que nos diga cuál es la forma como vamos a sacar el oro, si él me muestra que no contamina, yo cambio de opinión en ese momento, discutamos técnicamente dónde va a sacar el oro, qué concentración ha encontrado él ahí, qué químicos va a usar para extraerlo, cuánta agua vamos a necesitar, qué va a hacer con el agua y tierra impregnada, de todo lo que va a sacar cuánto de dinero le quedará a la empresa y cuánto a El Salvador”, cuestionó.

Navarro detalló que las concentraciones de oro en el país son de un gramo por tonelada,

eso quiere decir, la millonésima parte agarra un gramo de oro y un millón de gramos de roca contaminada, encima con mucho de cianuro y otros químicos.

El reconocido ambientalista reiteró que una de las consecuencias con la reactivación minera es la deforestación en las comunidades, comenzarán a utilizar grandes cantidades de agua, los pozos se secarán, el agua contaminada será lanzada por todos lados.

“La lucha es contra ese proceso altamente contaminante, estamos ante una situación bastante difícil, están tratando de implementar un proceso que es sumamente sucio, esperamos que no se nos vaya a destruir el territorio salvadoreño, la lucha es por tener agua limpia”, manifestó.

La Ley que prohíbe la minería metálica fue de las más estudiadas, generó discusión de científicos, académicos, técnicos, las comunidades y organizaciones sociales, con el objetivo de proteger los territorios y la población donde existiría actividad minera.

“El 90% de la población dice que está en contra de la minería metálica, porque no es un problema solo de las familias que viven en esas comunidades, sino para todo el país”

Foro del Agua asegura que la minería saquea los territorios

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Foro del Agua expresó su preocupación y rechazo ante el anuncio del presidente Nayib Bukele de respaldar los intereses de las empresas mineras y avanzar en la reactivación de esta actividad, una industria que se caracteriza por ser contaminante, destruir y saquea los territorios donde opera.

“Expresamos nuestro profundo y rotundo rechazo a la reactivación de la minería metálica en El Salvador, puesto que implicaría transformar el país a un territorio de sed y muerte; ha sido una lucha de más de 20 años de la sociedad salvadoreña en su conjunto, por lograr la aprobación de la Ley de Prohibición Minera”, indicó.

El pasado 27 de noviembre, el presidente Nayib Bukele expresó, a través de las redes sociales, su fuerte interés en reactivar la minería metálica en el país. Desde ese día el mandatario se ha

pronunciado a favor de las supuestas bondades, bendiciones y virtudes que posee la minería metálica, etiquetándola como una fuente de riqueza, motor de la economía, generadora de empleos dignos, verde, responsable, amigable con el medio ambiente, incluso, ha mencionado que se trata de una actividad económica para mejorar las condiciones ambientales.

Como Foro del Agua, espacio que articula a organizaciones ecofeministas, juntas de agua, iglesias históricas y a diversas comunidades que sufren en carne propia la sed, y que durante años han participado en la lucha contra la minería metálica, dando como resultado la emisión de la Ley de Prohibición a la Minería Metálica, la cual ha sido calificada como de absurda por parte del presidente Bukele,

La minería y su significado de muerte, destrucción ambiental, contaminación hídrica, fragmentación social, despojo de tierra, sed, hambre y concentración de la riqueza en un grupo reducido de familias, logró articular a las

diferentes expresiones de la sociedad salvadoreña, en una lucha por la vida.

Los representantes del Foro del Agua explicaron que durante 2008 en El Salvador se hizo una estimación del impacto de 28 proyectos mineros, que en ese momento tenían permisos de exploración, dispuestos a extraer en total hasta unos 12 millones de onzas de oro y aproximadamente 78 millones de onzas de plata.

Al implementarse simultáneamente los proyectos mineros se requeriría remover diariamente unas 16 mil toneladas de mineral crudo y aplicar cada día 950 toneladas de cianuro, un tóxico cuyo contenido de unos 4 granos de arroz sería mortal de manera casi instantánea para una persona adulta, utilizarían diariamente 22 millones de litros de agua para el proceso de lixiviación y 164 millones de litros de agua para el bombeo del agua subterránea en el sistema de galerías de extracción

Se estima que las concentraciones de los distintos tóxicos que po-



Los representantes del Foro del Agua explican que durante 2008 en El Salvador se hizo una estimación del impacto de 28 proyectos mineros, que en ese momento tenían permisos de exploración, dispuestos a extraer en total hasta unos 12 millones de onzas de oro y aproximadamente 78 millones de onzas de plata. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

drían liberarse en los proyectos extractivos, los drenajes ácidos, en razón a todos los contaminantes considerados, alcanzarían niveles superiores o muy cercanos a los límites máximos permitidos para agua potable y el agua de sistemas acuáticos.

“La minería, independientemente de su tipo, se trata de una actividad intrínsecamente insostenible, ya que implica la explotación de bienes no renovables, mediante procedimientos destructivos o contaminantes, como la trituración, la molienda, el lavado y clasificación de los minerales, la refinación, entre otros”, expresó el

Foro del Agua.

Los impactos de la contaminación y destrucción ambiental a consecuencia de la reactivación de la minería metálica lo sufriría toda la población salvadoreña, pero en especial aquellas familias que se abastecen del vital líquido a través de las más de 800 Juntas de Agua de los departamentos donde se llevarán a cabo estos proyectos; además, la población empobrecida del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) que en un 35% se abastece de las aguas superficiales del río Lempa, potencial víctima de la contaminación minera.

Iglesias ecuménicas lanzan campaña para no derogar Ley que prohíbe la minería

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Foro EcuMénico de las Iglesias de El Salvador (FECLAI) lanzó la campaña por la no derogación de la Ley que prohíbe la reactivación de la minería en el país. La aprobación de esa normativa fue una victoria de las comunidades y el pueblo, no de partidos políticos ni de ninguna ideología.

“Como Foro EcuMénico nos pronunciamos ante el anuncio del presidente de la posible reactivación de la minería metálica, somos mayoritarios, administradores, cuidadores, vigilantes y guardianes de esta creación de Dios, nuestra casa común; el amor al dinero es la raíz de todos



los males”, expresaron los representantes del FECLAI.

Las iglesias ecuménicas pidieron al gobierno no derogar la ley de prohibición de la minería metálica, no cometer ese gravísimo pecado estructural, capital, social y ambiental que traerá consecuencias irreparables para la salud, el agua, la vida, el aire

y el futuro de El Salvador

Los estudios señalan que la minería metálica no es viable en El Salvador, por la estrechez territorial y la alta densidad poblacional, el deterioro ecológico y que el creciente estrés hídrico harían que el daño ocasionado por la explotación minera fuera de proporciones catas-

tóxicas, especialmente porque los proyectos mineros se ubican en las cuencas del río Lempa, el principal afluente del país.

Recientemente, Vidalina Morales, lideresa y luchadora social contra la minería metálica, señaló que en los lugares donde se desarrollan proyectos mineros, las comunidades se quedan sin agua o les quedan contaminadas con metales pesados como plomo, arsénico, cadmio y otros que causan insuficiencia renal, diversos tipos de cáncer y otras enfermedades mortales.

A pesar de que en el país nunca antes se ha desarrollado minería metálica de forma intensiva, esta ha dejado un mortífero legado, como el drenaje ácido del río San Sebastián, en La Unión, y la contamina-

ción irreversible en sitios alejados son testigos del nefasto impacto de la minería de oro y plata en el oriente realizado hace más de 100 años en el nororiente salvadoreño.

“Hacemos un urgente llamado al país, para cerrar filas en la defensa del agua, los ecosistemas, salud y en la vida de las presentes y futuras generaciones”, exhortó Morales.

Asimismo, hizo un llamado a todos los sectores sociales, profesionales, académicos, religiosos, gremiales y empresariales, para mantener intacta la prohibición de la minería y salvar nuevamente al país de los nocivos proyectos extractivos que amenazan la existencia de todos.

Monseñor Romero exhorta a vivir la Navidad con la esperanza de un salvador

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Como cada domingo, la feligresía se reúne en la Cripta de Catedral Metropolitana para participar de la eucaristía, donde se reflexiona y recuerda el mensaje de Monseñor Romero, quien en aquel momento exhortó a vivir la Navidad no como un diciembre sin Navidad, sino un “diciembre negro, pero en su negrura”, deja ver la esperanza clara de un salvador de la historia.

María Teresa Alfaro, miembro de la Comunidad de la Cripta Monseñor Romero, dijo que Navidad es celebrar la venida de Dios, hacerse caminante con los hombres en la historia de todos los pueblos, los momentos

de los hombres en la propia historia humana, de modo que la historia humana será salvación para los hombres si refleja los proyectos de la salvación de Dios.

“Dios viene a salvar al pueblo con la colaboración del hombre, el pueblo de Dios son los catequistas, celebradores de la palabra, predicadores del evangelio, personas identificadas con Cristo y piensan en el bien común; mientras que, el pueblo del mundo se aleja de Cristo, siente odio y venganza, radicalismo y querer el bien para un grupo, tener enojo de otras personas”, sostuvo.

Previo a la celebración eucarística se recordó el mensaje de Monseñor Romero, quien dijo que el Adviento pone en una coyuntura a El Salvador, cuando se anuncia que Dios salva al pueblo en la historia, se salva-



En la celebración eucarística en la Cripta de Catedral Metropolitana se recordó el mensaje de Monseñor Romero, quien dijo el sentido del Adviento es el consuelo de saber que Dios viene por toda la humanidad. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

rá y progresará en la medida en que el pueblo se adhiera, y una a Cristo que es el Dios salvador.

“En las vísperas de la Navidad se nos presentará los preparativos inmediatos en que María tiene un papel tan preponderante para que ese Rey de la gloria, Señor de la eternidad, se

venga a hacer también Señor de la historia; toda la Navidad será celebrar la venida de Dios a hacerse caminante, con los hombres en la historia de todos los pueblos”, expresó el obispo mártir.

Enfatizó que Dios ha querido tejer la historia de la sal-

vación de los hombres en la propia historia humana, de modo que la historia humana será salvación para los hombres si refleja los proyectos de la salvación de Dios.

Durante la procesión de ofrendas, se presentó la frase “Prepara los caminos del Señor”, simbolizando que el hombre debe enderezar los caminos de perdición y pecado, para ser dignos de la salvación que trae Jesús.

Asimismo, la corona de Adviento con dos velas encendidas, representando la espera de la verdadera luz que es Cristo, quien ilumina el recto caminar por la vida, Monseñor Romero dice que el sentido del tiempo de Adviento es el consuelo de saber que Dios viene por toda la humanidad.

Policía dará seguridad a hospitales y clínicas del ISSS

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

A través de correos electrónicos se informó a las jefaturas del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), que, a partir de las cero horas del 8 de diciembre de 2024, la seguridad de los hospitales y clínicas de la institución estará a cargo de la Policía Nacional Civil (PNC), pese a que estas acciones no están dentro de las funciones de los agentes.

“Atendiendo indicaciones de la Administración Superior, se les informa que a partir de las cero horas del próximo domingo 08 de diciembre/2024, la vigilancia del Hospital General y del complejo en general, estará a cargo de la Policía Nacional Civil, por lo que se les soli-



A partir del 8 de diciembre de 2024, la seguridad de los hospitales y clínicas del Seguro Social estará a cargo de la PNC, porque el ISSS no renovó el contrato con la empresa de seguridad privada. Foto Diario Co Latino/cortesía.

cita brindar la colaboración que se requiera, se les solicita girar instrucciones al personal bajo su cargo para que a partir de ese día se presenten debidamente identificados para evitar cualquier inconveniente”, reza el documento girado por Silvia Sigüen-

za, administradora del Hospital General.

Entre los comentarios de la población destacan es que detrás de esta decisión puede existir un trasfondo peligroso, ahora con el Régimen de Excepción quejarse o reclamar dentro del ISSS será de-

lito, con la PNC adentro de los hospitales y clínicas los derechohabientes se sentirán intimidados a manifestarse.

Según Marvin Reyes, secretario general del Movimiento de Trabajadores de la Policía (MTP), las autoridades del Seguro Social han girado información interna donde establece que la PNC asumirá la seguridad de las instalaciones del ISSS, porque el contrato con la empresa de seguridad privada finalizó el 8 de diciembre y no fue renovado.

“Las instalaciones no pueden quedar desprotegidas sin seguridad y la PNC asume ese control, tenemos entendido que es de carácter temporal, esperamos que se resuelva lo más pronto posible, a nivel de la policía se han conocido las coordinaciones para conformar los equipos

de trabajo”, sostuvo.

A criterio de Reyes, los gastos generados por el gobierno le están pasando factura y con estas medidas pretende ahorrar dinero desde todos los ámbitos y en las instituciones del Estado, ya que es grande la erogación en seguridad privada; quizás porque el país atraviesa por una estabilidad en la seguridad pública pueden desarrollar esta actividad con el mínimo de personal, y retomar la seguridad en instituciones estatales.

Información que circula en redes sociales enfatizan que esta acción podría ser el preámbulo de la fusión entre el Ministerio de Salud y el ISSS, con lo cual podrían perder todos los beneficios los trabajadores del Seguro Social.

Comerciantes ofrecen adornos navideños y figuras para nacimientos



Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Luces de colores, árboles de Navidad, esferas y las tradicionales figuras de barro para elaborar los nacimientos, son algunos de los productos que las personas pueden encontrar en los puestos temporales, sobre la 17 avenida Sur, entre la calle Rubén Darío y 4ª calle Poniente, en el centro de San Salvador.

La Comuna Central, además, ha habilitado la 4a calle Poniente entre la 21 avenida Sur y la 19a avenida Sur, donde los comerciantes ofrecen los artículos navideños de la época.

“Hemos arrancado con la ubicación de 160 puestos que se han destacado por comercializar objetos de barro, arbolitos y luces navideñas, ya están instalados y tienen una gran variedad de productos en la temporada de Navidad y Fin de Año, estarán hasta el 1 de enero de 2025”, explicó Irvin Rodríguez, jefe de la Unidad Técnica del Comer-

cio en el Espacio Público de la alcaldía de San Salvador.

Los comerciantes manifestaron que la población puede adquirir una variedad de productos desde los 25 centavos de dólar hasta misterios conformados por seis piezas de barro que sobrepasan los cien dólares, el precio es debido a los acabados y detalles.

Elena López ha instalado su puesto de figuras hechas de barro, además de ser comerciantes también es artesana, ella junto a su hermano moldean y pintan

de colores las figuras que conformarán el nacimiento, que es colocado en los hogares para representar el “nacimiento del Niño Jesús”.

En esta época las figuras más vendidas son la de San José, la Virgen María, el Niño Jesús, la burra, el buey, el ángel, y los tres reyes magos: Melchor, Gaspar y Baltasar; así como las ovejas y pastores que llegaron a adorar al niño recién nacido.

El nacimiento también conocido como pesebre o belén, es una representación tradicional



del nacimiento de Jesús que incluye diversas figuras y elementos, cada uno con un simbolismo especial.

El nacimiento no solo es un adorno, sino un recordatorio visual del mensaje de la Navidad: amor, humildad y esperanza para todos. Cada elemento invita a reflexionar sobre estos valores en la vida diaria.

Puestos de pólvora

Personal de la alcaldía de San Salvador entregó los lugares autorizados para comercializar productos pirotécnicos en el parque Centenario, en el centro capitalino, durante la temporada de Navidad y Fin de Año.

Los comerciantes que estarán instalados hasta el 31 de di-

ciembre en el lugar más emblemático de comercialización de pólvora, debieron pasar cierto proceso para que se les autorizaran los permisos.

Los lugares autorizados para comercializar pólvora contarán con seguridad por parte del CAM San Salvador, así constantes monitoreos por parte de Protección Civil Municipal para prevenir cualquier percance.

Personal de la alcaldía de San Salvador e inspectores del Cuerpo de Bombero verificaron el redondel Masferrer y el parque Centenario, para validar que se cumplan las disposiciones y autorizar la instalación de puestos de productos pirotécnicos.





Rusia solicita en ONU reunión del Consejo de Seguridad sobre Siria

Naciones Unidas/Prensa Latina

La representación de Rusia ante la ONU pidió este domingo una reunión del Consejo de Seguridad sobre Siria, tras la renuncia del expresidente Bashar al Assad, luego de que grupos rebeldes tomaran el control de Damasco.

El encuentro, solicitado para este lunes a puertas cerradas, discutirá el papel la Misión de Mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en los Altos del Golán ocupados por Israel.

De acuerdo con un mensaje publicado en la plataforma Telegram por la delegación rusa, la profundidad y consecuencias de los últimos acontecimientos

para Siria y toda la región aún no se han medido.

La sesión llega en un momento clave para la nación árabe, mientras que Naciones Unidas llama a conversaciones políticas urgentes en Ginebra en la búsqueda de un futuro pacífico.

Este domingo, el secretario general de la ONU, António Guterres, instó a la calma y evitar la violencia, proteger los derechos de todos los sirios sin distinción, y respetar la inviolabilidad de los locales y del personal diplomático y consular.

“El futuro de Siria es un asunto que deben determinar los sirios, y mi enviado especial (Geir Pedersen) trabajará con ellos para lograr ese fin”, aseguró el titular del organismo en un comunicado.

Guterres agregó que el con-

texto demanda “apoyo de la comunidad internacional para garantizar que toda transición política sea incluyente y amplia y que satisfaga las aspiraciones legítimas del pueblo de Siria, en toda su diversidad”.

Poco antes, el enviado de la ONU en el país del Medio Oriente confirmó desde Doha, Qatar, el llamado a un diálogo urgente al tiempo que urgió a evitar un derramamiento de sangre.

“Para ello, permítanme subrayar el claro deseo expresado por millones de sirios de que se establezcan urgentemente acuerdos de transición estables e inclusivos, y de que las instituciones sirias sigan funcionan-



do”, agregó.

El expresidente al Assad y su familia llegaron este domingo a Moscú tras recibir asilo de las autoridades de Rusia según confirmó el Kremlin.

Previamente, los grupos armados sirios declararon la toma de Damasco y del poder

en el país árabe.

Según el Ministerio de Asuntos Exteriores ruso, el exmandatario decidió «renunciar a la presidencia y abandonar la nación, dando instrucciones para llevar a cabo una transferencia de poder de manera pacífica».

LATINOAMERICA

México usará medios legales para defender a connacionales en EEUU

Ciudad de México/Prensa Latina

El canciller de México, Juan Ramón de la Fuente, afirmó que su país utilizará las vías legales para defender a los connacionales en Estados Unidos, ante las amenazas de deportaciones, refieren hoy medios de prensa.

A nombre de la presidenta Claudia Sheinbaum, el secretario de Relaciones Exteriores refrendó en Nueva York que estas personas no están solas y que el Estado mexicano, representado por su red consular, está preparado para apoyar, acompañar, proteger y preservar sus derechos.

“No hay en estos momentos otra prioridad de la política exterior de México que nuestros connacionales”, señaló De

la Fuente, quien reiteró la instrucción al equipo consular para tener capacidad de respuesta rápida y efectiva en la protección de estas personas. En un encuentro sostenido en esa ciudad estadounidense, el titular solicitó a los cónsules visitar los centros de detención en sus respectivas circunscripciones y seguir en contacto con las autoridades migratorias para supervisar el cumplimiento en el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el canciller llamó a seguir fortaleciendo y construyendo alianzas comunitarias con diversas organizaciones sociales y civiles que contribuyan a la defensa de los connacionales.

“Hay que salir a buscarlas, hay que salir a verlos. No son tiempos de oficina, son tiempos de salir a



hacer trabajo comunitario con estas alianzas, tejerlas y tenerlas listas, convencerlos de la necesidad que tenemos de trabajar juntos”, expresó.

De la Fuente se reunió ayer con el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma; el representante ante la ONU, Héctor Vasconcelos, y seis cón-

sules de la costa noreste de Nueva York, para trazar las prioridades de los Consulados y generar confianza entre los connacionales frente a los desafíos.

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, prometió llevar a cabo las mayores deportaciones en la historia del país.

Datos del Peterson Institute for

International Economics difundidos por Sheinbaum en días recientes señalan que por cada 10 inmigrantes en la fuerza laboral de Estados Unidos, se crean uno o dos empleos para los propios estadounidenses.

El 80 por ciento de los salarios que los trabajadores mexicanos ganan en aquel país se consumen allí, refirió la mandataria, al añadir que si dejaran de hacer esto, la economía de Estados Unidos se contraería en más de un punto de su Producto Interno Bruto.

“Eliminar el consumo de las y los trabajadores mexicanos, fíjense bien, sería equivalente -esto es una publicación académica-, a destruir el valor generado por la totalidad de la agricultura, la pesca y la silvicultura en los Estados Unidos”, apuntó.

Bukele y sus ocurrencias de muerte

El tema de la minería que el presidente Inconstitucional Nayib Bukele ha puesto en la agenda pública en El Salvador, nuevamente, pese a la oposición de grandes sectores de la sociedad, y que se patentiza con la existencia de una ley que prohíbe la explotación de la minería metálica en el país, no es más que otra ocurrencia del presidente, que no traerá beneficio para las grandes mayorías de salvadoreños, sino todo lo contrario, como ha ocurrido con el bitcoin.

Recordemos que el bitcoin fue aprobado en la Asamblea Legislativa en septiembre de 2021, en cuestión de minutos, como ocurre en el parlamento, pues, primero todo lo que llega a ese recinto es enviado de Casa Presidencial, y la orden es aprobarlo sin discusión alguna, es decir, solo puya botones.

Bukele quiso vender después que el bitcoin sacaría al país de la pobreza, lo cual no es cierto, y se puede argumentar por dos situaciones que ocurren en el país. La primera, que desde el 2019 la pobreza ha ido creciendo en El Salvador, tan así que el número de pobres hasta finales de 2023 sumaban un millón 800 mil. Un tercio de estos viven en extrema pobreza y tienen problemas de precariedad alimentaria.

Hoy resulta que, según Bukele, en el subsuelo salvadoreño hay 50 millones de onzas de oro, lo que, al extraerla se

obtendrían tres billones de dólares.

Cuando hizo estos anuncios, Bukele no habló de daños, solo las supuestas bondades, pero, luego de que los ambientalistas y los académicos han refutado esa idea, hoy si Bukele acepta que habrá daños ambientales, pero los minimiza.

Pero el colmo es cuando dice que la realidad es que El Salvador tiene el 95% de sus aguas contaminadas, “Entonces la preocupación es, -bueno, si ya estamos contaminados al 95%, imagínense si le contaminamos más, vamos a quedar 97% o 98% contaminados, que debe ser peor que 95%-. Pero la realidad es que cuando uno tiene el 95% de los ríos contaminados, no debería estar enfocado en salvar el 5% restante, sino en recuperar el 95% que se perdió”.

O sea, para Bukele si los ríos y todas las aguas están contaminadas, qué más da seguir las contaminando, al fin al cabo se obtendrá un beneficio: el oro.

Y, según Bukele, con el oro sustraído a costa de más contaminación: “si tenemos el 95% de las aguas contaminadas, lo único que podemos hacer es invertir miles de millones de dólares en limpiar las aguas contaminadas. Y para tener esos miles de millones de dólares necesitamos recursos que fácilmente se puedan sacar de la minería”.

Esto último podría tener cierta lógica, sin embargo, es una trampa, un engaño, porque no es cierto que todo lo que todo lo que saque extraiga del subsuelo quedará en las arcas del país, sino a las cuentas de las transnacionales mineras.

Bukele tampoco dice con exactitud cuáles serán los daños al medio ambiente, y en qué porcentaje se va a aumentar la vulnerabilidad en el país, el segundo más deforestado de Latinoamérica, solo debajo de Haití.

En un editorial de la UCA afirma

que “Por cada kilogramo de oro extraído se emplean alrededor de 130 mil litros de agua, los cuales, al convertirse en aguas residuales, contaminan al menos 46.8 millones de litros de agua de los mantos acuíferos”.

“Por ejemplo, la mina El Dorado [...], dice la UCA, habría consumido 10,4 litros por segundo, equivalente a 328 millones de metros cúbicos al año, es decir, seis veces más que toda el agua que se consume anualmente en el Área Metropolitana de San Salvador”.

“Para un país cuyos recursos hídricos ya están en malas condiciones [...], la amenaza de la minería supone condenar no solo al río Lempa, sino a toda la población”, prosigue la UCA.

El periodista y activista social, Leonel Herrera, en un artículo de opinión publicado en Diario Co Latino, señala que la “Pacific Rim declaraba en su estudio de factibilidad que usaría 11.5 litros de agua por segundo y necesitaría 750 toneladas anuales de cianuro durante seis años de operaciones. Nomás en la fase de exploración del proyecto El Dorado esta empresa secó ríos, contaminó acuíferos subterráneos y dañó tierras agrícolas y ganaderas en San Isidro y Guacotecti, Cabañas”.

<https://www.diariocolatino.com/petroleo-o-mineria-metalica/>

Esto es lo que el presidente Nayib Bukele debería explicarle a la ciudadanía, sobre un verdadero estudio de impacto ambiental, y cómo van a superar los efectos que ya están contemplados en estudios hasta de las mismas mineras.

No hay lugar a dudas que la segunda ocurrencia de Bukele no solo es absurda, sino que amenaza la vida de los y las salvadoreños, mientras las grandes transnacionales y los que recibirán dádivas en El Salvador se harán más ricos.

Y si no quiere hacerlo, al menos lo someta a referéndum, como muy pronto lo propondrán otros salvadoreños.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

DICIEMBRE NEGRO PARA LA CLASE TRABAJADORA SALVADOREÑA

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



El diccionario dice que trabajador (a) es una persona física que presta sus servicios subordinados a otra persona o empresa, obteniendo una retribución a cambio de su fuerza de trabajo.

Pero también son trabajadores y trabajadoras las personas que producen sin estar subordinados, como el agricultor pequeño, el dueño de una pequeña tienda o comedor, y todos guardan una relación económica que es parte del diario vivir de la mayoría de la población.

Quienes han analizado a fondo el proyecto de Presupuesto General de la Nación, presentado por el Órgano Ejecutivo a la Asamblea Legislativa, detallan cómo llegan a la conclusión de que en ese presupuesto se da cuenta de 11,176 plazas menos que las que contenía el presupuesto del año que está terminando.

Es decir, habrá al menos 11,176 trabajadores empleados en el gobierno que perderán su trabajo y esto significa que no tendrán ingreso para ir a comprar queso, huevos, pupusas, detergentes, medicamentos; no tendrán para pagar la cuota de deuda a la cooperativa, al banco o al agiotista; y en cadena a estos, otras personas dedicadas a estas y otras actividades de la vida cotidiana, en el intercambio natural de productos y servicios indispensables para la vida en una familia, también padecerán los efectos de esos despidos.

Esos trabajadores, y también los que se benefician indirectamente de lo que son sus salarios, también pa-

gan impuestos indirectos y directos, esto será menos ingreso para la hacienda pública y municipal. Es la lógica de disminuir la capacidad adquisitiva del pueblo y, en consecuencia, de la demanda interna, la que genera contracción económica, pero esto le importa poco a quienes toman las decisiones, sin pensar en las consecuencias para la mayoría de la que reclaman su voto y obediencia ciega a cualquier decisión que tomen.

El curso de ese rumbo, conocido desde septiembre pasado, está en marcha con la finalizaciones de contratos, con los despidos, con los cierres de plazas en muchas instituciones; quizá otras serán aplicadas en enero, pero está claro que es el rumbo definido por el grupo gobernante que acompaña al presidente. Los trabajadores, hayan jurado o no obediencia en la plaza pública el 1 de junio, serán alcanzados por uno u otro camino, y representará sin duda un dolor de cabeza para la vida de decenas de miles de salvadoreñas y salvadoreños.

Se conoce de estas decisiones en el Órgano Judicial, en la PGR, en el TSE, en los ministerios de salud y educación.

Y para que el resto de la población no conozca de los efectos de esta política antipopular seguirán usando el estado de excepción, la persecución política, el ataque a los periodistas, como los ataques que recientemente se han conocido contra la periodista de Radio Bálsamo y otros, que usan las redes sociales para dar a conocer estas dolorosas verdades.

¿Para que servirá tener un ministerio de trabajo, que mira para otro

lado frente a tanto atropello a la clase trabajadora?

¿Para que servirán los juzgados de trabajo, la PGR y la PDDH? Quedan solo la denuncia, y posibles demandas ante instancias internacionales, que algún día quizás reconozcan y publiquen que aquí se violan los derechos laborales, los derechos civiles, el acceso a la justicia, los derechos humanos y económicos, mientras se promueva la imagen de un país bello, feliz y asentado sobre minas de oro, que diputados “trasnochados” decidieron un día votar por una ley que prohíbe explotarlo y un presidente de pueblo que decidió sancionar esa ley y defender al país ante tribunales internacionales, de las pretensiones rapaces de las transnacionales que envenenan los suelos, los ríos y despojan a la gente de sus terrenos.

Este diciembre es el preludio de años difíciles que vienen para la mayoría del pueblo, en beneficio de quienes usan el Estado para fines egoístas, en un modelo inconstitucional, neoliberal y fascista.

Bien merece que toda expresión organizada, antigua o nueva, se dé cuenta que solo con la unidad en la lucha por objetivos comunes, puede pararse este rumbo de muerte y haga sentir que se debe cambiar ese rumbo.

Ojalá suceda lo más pronto posible, pues la dispersión en la lucha solo beneficia la continuidad de ese rumbo definido por el gobierno y su grupo dominante, en el que la oligarquía y las transnacionales harán su agosto a costa de la vida del pueblo humilde y trabajador.

No. de Expediente : 2024230809
 No. de Presentación: 20240387915
 CLASE: 30.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de EMPAQUES Y SABORES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: EMPAQA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Dulce Cañaveral y diseño, Sobre los elementos denominativos Dulce Cañaveral, no se le concede exclusividad, por ser palabras de uso común o necesario en el comercio de los productos que pretende amparar con la marca solicitada. Se concede exclusividad en su conjunto y por el diseño presentado. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: amparar: AZÚCAR. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día doce de noviembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de noviembre del dos mil veinticuatro.

partamento de San Salvador, doce de noviembre del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas
 Registrador Auxiliar
3a. Publicación
 (5-7-9 diciembre/2024)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A.
AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Sonsonate parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 31295 de la cuenta No. 0602-01-002347-3 extendido por nuestra institución el 15 de abril de 2009 a nombre de HENRY PORTILLO VASQUEZ por un monto de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO 23/100 dólares, (US \$1,355.23) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 2.75%
 Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.
 En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibiere reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.
 San Salvador, 04 de diciembre de dos mil veinticuatro.

Gustavo Alejandro Guerrero Mata
 Supervisor de Reclamos y Requerimientos
3a. Publicación
 (5-7-9 diciembre/2024)

No. de Expediente : 2024230491
 No. de Presentación: 20240387445
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado MANUEL RICARDO CUBIAS SOLANO, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de RACC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: RACC, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras Dulce Cañaveral y diseño. Se concede exclusividad sobre el signo distintivo en su conjunto, ya que sobre el uso de los elementos denominativos que lo componen, individualmente considerados no se concede exclusividad, por ser términos de uso común en el comercio. En base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: AZÚCAR. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día primero de noviembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiuno de noviembre del dos mil veinticuatro.

CELL SPOT

Ana Gloria Castaneda Valencia
 Registrador Auxiliar
2a. Publicación
 (5-9-11 diciembre/2024)

JULISSA TOMASA TOBAR DE TORRES, JUEZA UNO INTERINA DE FAMILIA DE SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, al público para los efectos de Ley.
HACE SABER: Que a este Juzgado se ha presentado el licenciado **JORGE ALBERTO GÓMEZ**, Abogado, mayor de edad, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, en representación del señor **NELSON ALEXI MENDOZA MELARA**; quien es mayor de edad, salvadoreño, albañil, soltero, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, promoviendo Proceso de Declaratoria Judicial de Unión no Matrimonial, con la señora **CRUZ RAMOS JUÁREZ**; en consecuencia: De conformidad al Artículo 34 incisos 4o y 5o de la Ley Procesal de Familia, por este medio se **EMPLAZA a TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CONSIDEREN QUE LA SENTENCIA LES PUEDA AFECTAR EN SUS DERECHOS, RESPECTO DE LA CAUSANTE SEÑORA CRUZ RAMOS JUÁREZ**, para que se presenten a este Juzgado a ejercer sus derechos dentro del plazo de quince días contados a partir de la última publicación de este aviso, de conformidad al Artículo 10 de la Ley Procesal de Familia.
 Librado en el Juzgado de Familia de Santa Tecla, a las quince horas del día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro.

LIC. JULISSA TOMASA TOBAR DE TORRES JUEZA DE FAMILIA INTERINA
LIC. MARIO JOSE FONSECA BARRIENTOS SECRETARIO
ST-F(J1)-443-123-24(6)
3a. Publicación
 (21-29 noviembre, 9 diciembre/2024)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
 Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal.
 Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo.
 Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material.
 Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua.
 Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos.
 (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

Estado de Connecticut Tribunal de Sucesiones, Distrito de Waterbury Tribunal Regional de Sucesiones de Menores
AVISO A JOHN DOE, cuya identidad y última dirección conocida es desconocida para el tribunal.
 De conformidad con una orden del Honorable Matthew P. Vaccarelli, Juez, se llevará a cabo una audiencia en el Tribunal Regional de Sucesiones de Niños de Waterbury, 65 Center Street, Waterbury, CT 06702 el 10 de abril de 2025 a las 9:00 a.m., sobre las peticiones de Remoción del Padre como Tutor y los Hallazgos Especiales de Inmigrantes Juveniles, con respecto a DAHNAV.G.O, un niño menor de edad nacido de **YACKELIN L. GARCIA ORELLANA el 5 de diciembre, 2019** en El Salvador. La decisión del tribunal afectará sus intereses, si los hubiera, ya que en la petición archivada aparece de manera más completa.
DERECHO A UN ABOGADO: Si la persona mencionada anteriormente desea tener un abogado, pero no puede pagar

por uno, el tribunal proporcionará un abogado si se prueba que no puede pagar. Cualquier solicitud de este tipo debe hacerse inmediatamente poniéndose en contacto con la oficina del tribunal donde se celebrará la audiencia.
Por orden de la Corte Matthew P. Vaccarelli, Judge
Única Publicación
(9 de diciembre/2024)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a
 Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo.
 (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Richard L.)



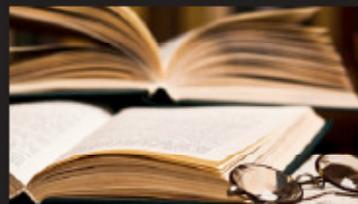
Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

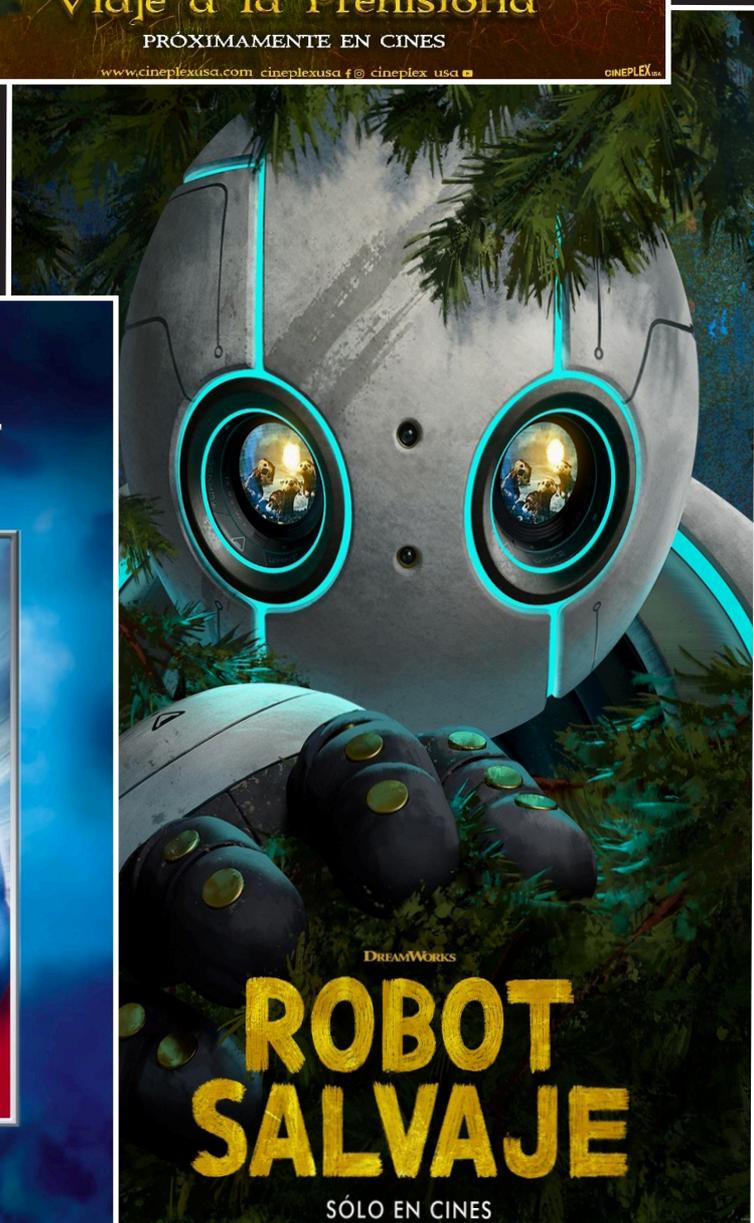
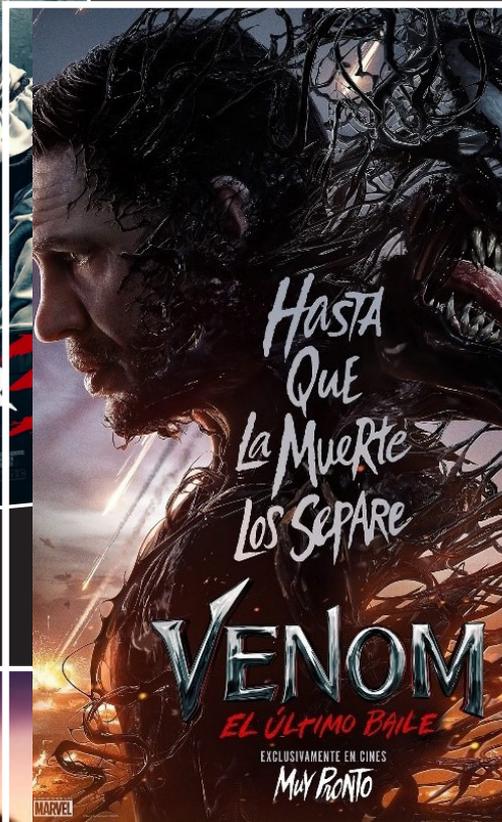
Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00





FAS elimina a Águila y se verá contra Metapán en semis



FAS avanza a las semifinales del Apertura 2024 tras eliminar al Águila en el Cuscatlán. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

Rebeca Henríquez
@RebeHenz

FAS eliminó a Águila en el estadio Cuscatlán y con un solo gol por la vía penal de Rafael Tejada, luego del 1-1 en Santa Ana del primer partido, lo que significa que en las semifinales del Apertura 2024 habrá derbi santaneco.

Corrían los primeros 5 minutos en el estadio de Cuscatlán en un partido donde tanto el cuadro tigrillo como los emplumados, buscaban adelantarse en el marcador, con la ventaja que les diera confianza. Sin embargo, ninguno de los dos dio sorpresas prematuras.

A solo 20 minutos del encuentro, FAS tenía una posición dominante contra Águila, con la presión que ejercía el equipo santaneco contra la línea defensiva del cua-

dro de Daniel Messina, incluso, el equipo presionaba al arquero migueleño, Benji Villalobos, pero a pesar de ello y de los espacios que Águila dejaba libre el cuadro santaneco no pudo materializar el gol.

Sobre los 41' del encuentro, Águila se perdió del primero y el más claro de todo el primer tiempo, y es que Edgar Medrano encontró un balón en la frontal, luego de la jugada colectiva por el sector derecho de FAS, el colombiano no aprovechó el balón y dejó que se desviara y desperdió así uno de las pocas oportunidades que tuvo el equipo negro naranja.

Es de destacar que en esta última jugada hubo puerta sola porque, Kevin Carabantes dejó sola la portería de Los tigrillos.

Finalizó el primer tiempo en el estadio Cuscatlán cargado de intenciones por ambos equipos tras la igualdad míni-

ma que traían del partido de ida.

Sobre los 50', Melvin Cartagena mandó un bombazo desde fuera del área que se terminó desviado sobre el primer poste de Carabantes, un tiro que tenía posibilidad de gol, pero que milimétricamente no pudo ser.

Sobre los últimos minutos del segundo tiempo el partido se comenzaba a calentar, y primero se dio el llamado al arquero de FAS tras perder tiempo, según los jugadores de Águila, y luego de un tiro libre donde Rafael Tejada tuvo la oportunidad perfecta para el gol, el balón terminó en las manos de Benji Villalobos, que posterior a esta acción fue enfrentado por un jugador de los santanecos teniendo un intercambio de palabras que terminó con tarjeta amarilla para ambos.

Cambio de trama. A los 87' Águila fue castigado con la pena mayor tras el derribe a Bryan Tamacas en el área por parte de Alexander Larín, de Águila.

Rafa Tejada no dudó y a las 88' convirtió el 0-1 (global de 1-2) para darle el boleto directo a las semifinales al cuadro santaneco, que a pesar de que consiguió el gol por la vía penal el equipo se llevó la fiesta a occidente.

Con 18 puntos de diferencia en la fase regular tras los 41 que logró Águila y los 23 de FAS, el cuadro santaneco eliminó al favorito del torneo para confirmar su participación en la siguiente ronda.

Metapán elimina a Alianza en un polémico encuentro en el "Calero" Suárez

A Alianza lo eliminó el ex equipo de su actual técnico. Los blancos llegaron al estadio Jorge "Calero" Suárez en Santa Ana, y se llevaron un sabor amargo, luego del polémico encuentro donde se detuvo el partido sobre los 66', porque una torre tuvo desperfectos por calentamiento, lo que dio paso a una de las imágenes

que los aficionados más recordarán, porque el personal corrió con un ventilador en la mano para tratar de enfriar los generadores de energía.

A pesar de lo sucedido y luego de 180 minutos y la tanda de penales, donde marcó Jonathan Esquivel, Byron López, Isaac Portillo, Steven Guerra, Y Roberto Domínguez. Para los blancos erró Ezequiel Rivas.

Firpo fue despachado por Once Deportivo y se quedó sin nada

Otro de los equipos favoritos y que estuvo liderando la primera fase del torneo fue Firpo, pero fue eliminado por 11 Deportivo en Usulután.

Cacahuatique dice presente en las semifinales del Apertura

Cacahuatique resolvió el trámite a semifinales en la tanda de penales ante Municipal Limeño, luego del empate global de 1-1 que forzó el encuentro a los once metros. Los de San Miguel convirtieron 3 penales y el cuadro cuchero solamente uno.



Cacahuatique elimina a Municipal Limeño en la tanda de penales y avanza a las semifinales. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.